

## MUNICIPIO E

### Acta N° 219

30/10/2019

**Presentes:** Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Augusto Alcalde (P. Concert.), Teresa Nieves y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Eduardo Correa (FA) Vecinos y/o Concejales Vecinales: Andrea Márquez, Susana Velázquez (CV6), Ariel Imken, Juan Antonio Camma (CV7) y Jack Mayes (CV8).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:52 comienza la sesión.

**Orden del día:** 1) Previos  
2) Informes  
3) Aprobación de acta anterior  
4) Asuntos entrados  
5) Aprobación de Resoluciones  
6) Varios.

- Orden del día.
- Actas Nos. 212, 213, 214 y 216

**Tenemos un quórum de 3 votos por no estar presente Augusto Alcalde ni Santiago Ojeda ni sus respectivos suplentes.**

#### **- Visitas:**

- Nos visita la Sra. Nalattie , vecina del local comercial destinado a cervecería, Bostón Beer.

Natalie: agradece haberla recibido, vive allí hace 12 años en Bolivia y Bostón, hubieron restaurantes siempre ahí, La Criolla y La Cañita y nunca tuvo ningún problema por tema de ruidos molestos, al contrario, tenían una excelente relación.

Desde principios de este año el local de abajo se alquilo a un bar, a una cervecería y ahí empezaron los problemas, primero empezó con dialogar, tiene un niño menor con discapacidad y cuando ella le planteo eso a los dueños de la cervecería, le dijeron que le importaba un carajo, empezó a llamar a SIME por el tema de os ruidos molestos y a Espectáculos Públicos.

Hicieron varias inspecciones, empezaron con Espectáculos Públicos, SIME no mide el ruido social, todas las inspecciones dieron mas de 39 decibeles, que es el máximo para la noche.

Muchas veces bajaban el volumen de la musica cuando venían los inspectores. Los de SIME constataron los ruidos.

Han tenido problema con gente de afuera, borrachos, orinando en la puerta de la casa de ella.

Cuando la CEP sugirió la clausura preventiva, vinieron a hablar con ella ofreciéndole “guita” para que se vaya y ella le dijo que no se iba a ir y llamaron al dueño del apto para

que la sacara de ahí.

El fin de semana pasado hicieron un cumpleaños y pusieron una persona para que controle y avise cuando vinieran los inspectores. Espectáculos Públicos también pidió la clausura.

Ella viene a pedir ayuda.

La Arq. De ellos presentó una nota diciendo que no pasan de los 39 decibeles, y dicen que tiene casi el 100% de la anuencia del edificio, lo cual es mentira.

Diana Spatakis: tenemos el reglamento de propiedad?

Agustín Lescano: esta en el expediente, y lo tratamos hoy.

Jack Mayes (CV8): el reglamento por lo general estipula cual es el destino de esa propiedad si son viviendas o locales.

Diana Spatakis: tenemos que ver que es lo que dice.

Natalie: esta perjudicando la calidad de vida nuestra y de nuestro hijo, se lo pedimos bien a ellos y ellos nos dijeron que no le importaba.

Andrea Márquez (CV6): por el tema de que te ofrecieron plata te convendría hacer la denuncia.

Natalie: ella fue al CCZ N° 8 y le dijeron que el expediente ya estaba para tratarlo en el Gobierno Municipal, tiene miedo de salir de su casa, para ella es muy difícil.

Jack Mayes (CV8): si ellos cambian de rubro?

Natalie: los de SIME le dijeron que la Arq. trato de sacar las multas. Ella sabe que no es delito pero es un tema de ética.

Jack Mayes (CV8): su hijo tiene autismo?

Natalie: si, y es muy difícil para el hacer su enrono nuevo. Somos los únicos que estamos en esta situación. Quiere podes salir de su casa tranquila, es un tema que la sobre paso.

Andrea Márquez (CV6): ella como CVecinal le aconseja que haga la denuncia en la Comisaria de la Mujer.

Natalie: no le gusta pedir que se clausure, pero piensa en sus derechos.

Agustín Lescano: hay algunas habilitaciones que damos nosotros y otras que no.

Hoy tenemos el expediente para ver que fue lo que se le pidió, la clausura provisoria no es la solución, si lo resolvemos ellos pueden presentar descargos y presentar todo lo que le pidamos y si ellos presentan las habilitaciones no tenemos como clausurar.

Hay vamos a tratar de buscar la solución para que ningún vecino se sienta perjudicado y tratar de solucionar este problema.

Diana Spatakis: sino se puede hacer por vía legal, pero todo sale plata.

Natalie: Espectáculos Públicos pidió clausura y ya esta en notificaciones.

Agustín Lescano: Luego comunicamos a las partes la resolución que se tome hoy.

Natalie: quiere saber si se puede quedar hasta que se trate el expediente para saber que es lo que se resuelve?

Agustín Lescano: si, las sesiones son publicas.

## - 1) Previos:

- Eduardo Correa: Plaza Leonismo, solicita se retire la calesita y además el día 08/10 se hizo un homenaje y se puso una ofrenda floreal, solicita que se saque, el permisario incumple con dejar limpia la plaza.

- Eduardo Correa: recibió el orden del día a las 15 horas de hoy.

María Noel Carreño: lo mando el día de ayer.

- Diana Spatakis: entregó un sobre por el tema de las medallas para Huracán Buceo.

- Diana Spatakis: vecinos de Malvín Norte presentaron un anota solicitando la pavimentación de la Rambla EE Sur, lo que esta hecho es de mala calidad.

Agustín Lescano: esta de acuerdo.

Diana Spatakis: lo que se hizo es algo de muy mala calidad, hay que ver hacer de otra calidad.

Agustín Lescano: es una calle que esta en la jurisdicción de la I.M. Y es una de las cosas que estamos hablando con John.

- Diana Spatakis: cual es la situación del tema de los aros de basketball del Parque de la Juventud?

Agustín Lescano: pedimos que mandaran las platinas y nunca las mandaron.

Diana Spatakis: para la gente es incomprendible.

- Diana Spatakis: pidió la presentación de la obra de Avda., Italia, dejó un pendrive.

- Diana Spatakis: lunes 11/11 tenemos reunión de Mejorando el Barrio quisiera tener aclarado el tema de las calles que vamos a hacer dentro de INVE.

- Diana Spatakis: se autorizó algo con respecto al lugar para el homenaje a Pleff?

Agustín Lescano: ahora cuando llegue Augusto le preguntamos.

- Agustín Lescano: invitación Armada Nacional, se lee, 15/11 a las 10 horas en la Plaza de la Armada.

- Agustín Lescano: hay un proyecto que se está trabajando con los Municipios B y CH y quieren que nos sumemos nosotros que es un concurso de vidrieras, es para todos los comerciantes que tengan vidriera para la calle, excluyendo Shoppings y Malls, se va a hacer una invitación abierta a los centros comerciales que estén participando.

Es una buena iniciativa para apoyar, para los Municipios tiene un costo.

- Mesa CV 7: se lee nota.

Agustín Lescano: tenemos que pedir colaboración a Saneamiento.

- Ventanilla Única: Ana Arevalo, 03/11/19 de 09:30 a 17 horas, Isla de las Gaviotas.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- Ventanilla Única: Armada Nacional, 15/11/19 de 09 a 12 horas, Plaza Virgilio.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- Ventanilla Única: Nicolás Clark, 16/11/19 de 14:30 a 19 horas.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- Ventanilla Única: Paola Duhalde, 15/02/20 de 17 a 20 horas, Rambla república de México.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

## **- 2) Informes:**

- **3) Actas:** Actas Nos. 212, 213, 214 y 216 se aprueban por 3 en 3 votos.

Actas Nos. 215, 217 y 218 se aprueban próxima sesión.

## **- 4) Asuntos entrados:**

- **Exp. Nº 2019-3290-98-000144:** Control de habilitación sito en la Avda. Bolivia Nº 1408, destino cervecería Boston Beer House.

Teresa Nieves: te reuniste con los dueños que dicen ellos?

Agustín Lescano: si, ellos dicen que saben que pueden ocasionar ruidos, pero no lo sienten como lo dice la vecina. La gestora dice que lograron un par de permisos que estaban trancados, pero no le dijeron nada mas que eso.

Vinieron dos de los dueños y la Arq.

Eduardo Correa: cuando se voto el expediente acá se planteo la posibilidad del mediador.

Además de que presente la denuncia en la Defensoría del Vecino.

Natalie: ya la presentó en defensoría del vecino. Ya lo habíamos visto el 02/10 y se envió

a la CEP, se lee informe de la CEP y de Escribanía.

Se lee punto I) del reglamento de propiedad, Artículo Séptimo, Obligaciones y Deberes de los propietarios.

**Siendo las 20:00 horas llega el Concejal Augusto Alcalde, quedando un quórum de 4 votos.**

Se aprueban por 4 en 4 votos solicitar la clausura provisoria por estar funcionado sin la habilitación comercial, otorgándole un plazo de 10 días.

- **Exp. N° 2019-0016-98-000011:** Convenio de colaboración Un techo para Uruguay.

Se lee nota de Techos y sugieren por a situación que atraviesa el Asentamiento Aquiles Lanza ampliar el convenio y tener 10 viviendas mas para asignar.

Diana Spatakis: no han hecho nada aun, no?

Agustín Lescano: es en base a esta ampliación para saber cuantas viviendas pueden construir para dar prioridad.

Se lee nota.

Eduardo Correa: le gustaría que primero se lo trasladen al CV 6 y por otro lado, en varios puntos del informe Techos dice que en su Programa y que van a adjudicar la vivienda, ellos hicieron un relevamiento, las viviendas las paga el Municipio.

Quien tiene que definir a quien se le va a construir la vivienda debe ser el Municipio.

Hace un par de meses Techos mando un informe que vieron 17 familias con déficit y algunas están por fuera de Municipio.

La asignación de viviendas tiene que surgir del Municipio.

Teresa Nieves: se mantiene en su posición original, no cree que sea una solución habitacional y no esta de acuerdo con el programa, así que no lo vota.

Diana Satakis: ellos siguen diciendo vivienda y son cajas de madera, aunque para los que no tienen nada es bueno.

Pero en esa zona se están haciendo muchas cosas, se va a empezar a hacer saneamiento.

Es un lugar que estamos haciendo calle, alumbrado, etc., la gente que ha participado del barrio es escasa.

Se va a abstener de votar, no va a votar en contra pero este Municipio debe articular para que haya una propuesta seria para la salida del barrio, tenemos que apoyar un trabajo de mejora.

No lo vota en contra pero se abstiene.

Augusto Alcalde: esta de acuerdo con las obras que se van a hacer ahí y que la asignación de las viviendas se debe coordinar.

Decir que no son viviendas no esta de acuerdo, para la gente que no tiene nada esto lo ve como su vivienda.

Nosotros mismos fuimos a arreglarle una casita a Fabiana que es mucho menos que esto y ella esta feliz.

Jack Mayes (CV8): el participo con sus hijos chicos en esto y es algo fantástico, las viviendas son precarias.

Agustín Lescano: desde el primer dia dijimos que no es la solución definitiva, pero de no tener nada a tener esto es mucho.

Teresa Nieves: cuando el proyecto vino acá iban a trabajar en Campo Galuso, el proyecto en general era otro, era ampliar y luego volvieron a las casa de madera.

Eduardo Correa: el problema fundamental que tiene el vecino dice que es la inundación y la basura, estamos designando recursos en lugares equivocados.

Jack Mayes (CV8): esto no es responsabilidad del Municipio. Para que la gente salga del apuro esta bien pero luego hay que mantenerlas.

Agustín Lescano: son soluciones provisionarias.

Diana Spatakis: se voto en la JDM el Fondo de Barométrica que permite hacer otras cosas, en algunos lados hay saneamiento y en otros no hay nada y no hay posibilidad de saneamiento.

Tenemos que ver con saneamiento alguna cuestión criticas con alguna solución provisoria.

Agustín Lescano: hay una rotura ahí que hizo saneamiento porque se satura y levanta la tapa.

Se aprueba por 2 en 4 votos (Concejala Diana Spatakis se abstiene y Concejala Teresa Nieves vota negativo) el informe de Techos.

- **Exp. N° 2019-0016-98-000168:** Solicitud accesibilidad y seguridad vial para peatones.

Se lee solicitud del vecino e informe de la Arq. Mónica Suárez.

Se aprueba por 4 en 4 votos lo informado en actuación N° 8, notificar al vecino.

- **Exp. N° 2019-0016-98-000031:** Solicitud de instalación de UMAF (Unidad de Movimiento y Acondicionamiento Físico) en la Plaza Prof. Eduardo Monteverde, ubicada en la Rambla República de México.

Ya lo habíamos visto y se envió a Espacios Públicos, se le informe de Áreas Verdes, de la CEP y de la Comisión de Patrimonio.

Teresa Nieves: quien decide? la I.M. dice que si y los otros 2 informes dicen que no.

Diana Spatakis: podríamos hacer un acuerdo con el Náutico.

Augusto Alcalde: el estacionamiento de Club Náutico esta destrozado.

Diana Spatakis: no esta de acuerdo con que se ponga ahí.

Juan Antonio Camma: sería bueno ponerlo en el Náutico, tiene que ser algún lugar que lo potencie.

El que esta al lado de la pista de patín, tiene una lógica ponerlo ahí, es un lugar de deportes.

Teresa Nieves: en el lugar que piden no, que ellos busquen otra propuesta, no le parece que la Plaza de la Armada sea el lugar.

Agustín Lescano: le vamos a decir que no y van a venir a ver el expediente y van a ver que espacios públicos dijo que si y los otros lugares que no, a él le parece que la propuesta esta buena.

Diana Spatakis: la ubicación tiene que ver con que la gente lo use.

Agustín Lescano: buscar alguna alternativa. uso en esos lugares va a tener

Teresa Nieves: que traigan otras propuestas.

Agustín Lescano: si, pero le tenemos que dar tras alternativas.

Augusto Alcalde: mandar a la CEP para que estudie la viabilidad de incluirlo en el plan de ordenamiento de la concesión del Náutico, para ubicarlo en el predio del Náutico, se podría poner en la plataforma de hormigón que hay.

Eduardo Correa: el no cree, cree que es perder mas tiempo, el Náutico hace 2 años firmo un convenio y paga un canon muy alto.

Pasarlo a la CEP para dar su opinión para ponerlo en la zona de la Rambla entre Coimbra y los pescadores, con urgente diligenciamiento.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2019-0016-98-000422:** Solicitud de evento "El Barrio en Colores" para intervenciones en los contenedores de basura de la calle Iguá.

Se lee informe de limpieza, se toma conocimiento.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2019-0527-98-000003:** Mejorar las condiciones de evacuación pluvial en las calles del territorio del Municipio E.

Se lee informe del Ayudante Tecnológico Eduardo Tropiane, pasar a Estudios y Proyectos de Saneamiento y a Construcciones Viales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2019-4112-98-000406:** Padrón N° 420804 - 166489 / Emilio Raña N° 3185,

3171, 3165, barraca de construcción y deposito.

Se lee informe del Arq. Lauro Rúetalo, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2019-0016-98-000441:** Informe Junta Departamental de Montevideo.

Teresa Nieves: fue aprobado por mayoría, fueron muy contradictorias las declaraciones de Platero, le pareció que fue perder una oportunidad la gente que no fue, tienen la voluntad personal de concurrir o no. le pareció buena la voluntad de Agustín y de Augusto de ir y colaborar.

Los que no fueron se perdieron su oportunidad de aclarar lo sucedido, pero luego si lo hizo en la prensa por ejemplo el caso de Goñi. Eso fue lo positivo y lo negativo del informe.

Eduardo Correa: el esta muy involucrado, es una parte activa.

La víctima, Lorena, no vino hoy porque hubiera sido buena la presencia de ella, es diferente discutir esto en abstracto.

Hay un informe de la minoría que hay cosas que no son ciertas.

Los 6 convocados se perdieron la oportunidad de desmentir, han ido a a prensa, a fiscalía, el Concejal Nicolas Motta vino con el código penal, la grabación nunca fue desmentida.

Comparte el informe de la mayoría, sino que cree que es una cuestión de formalidad, siendo Concejal Municipal, habiendo sido la denuncia hecha en este lugar, corresponde solicitar la renuncia del Concejal Nicolas Motta a este cuerpo.

Teresa Nieves: son dos caminos diferentes, uno es el judicial y otro es el camino político que es el que se llevo a la JDM.

El jurídico dijo que no había causas suficientes por eso se archivo, en caso de conseguir mas pruebas se puede desarchivar y presentar nuevas pruebas que es lo que se hizo ahora.

Diana Spatakis: a ella le resulto muy duro leer todo esto, cuando fundamenta Sofia Pastorino. Acá no hubo una investigación administrativa ni nada, solamente se planteo.

Esto fue terrible, es un antecedente muy malo.

Agustín Lescano: cuando nosotros iniciamos el expediente a raíz de la nota que presentó el Concejal Correa se le solicito la copia de la denuncia para adjuntarla al expediente y no la presento. Por la vía administrativa no siempre tiene que tener mayor elementos, si hay una denuncia se respalda y se da curso.

Eduardo Correa: hace 20 días atrás le pidió a la Directora ver la denuncia policial del robo en el Municipio y no lo dejaron tomar el numero de la denuncia.

El lo que hizo fue acompañar a Lorena y a la semana fue a fiscalía. Formalmente lo hizo para dar conocimiento al cuerpo de que se había hecho esa denuncia.

La minoría por un lado cuestionaba la denuncia y por otro lado decía que la desconocían.

No se pusieron a ver ni siquiera lo que escribían, nunca negaron esa grabación.

Se dice "probablemente sea la voz" y sabiendo que hubo un ofrecimiento de dinero nunca se dijo nada de eso, y eso es algo muy grave, y estábamos hablando de una mujer pobre que podía llegar a ocupar un cargo.

Diana Spatakis: tomamos conocimiento formalmente de todo esto.

Agustín Lescano: el toma conocimiento formalmente de todo esto.

Eduardo Correa: hizo una sugerencia de solicitar la renuncia de Motta.

Agustín Lescano: el no va a pedir la renuncia de nadie. no corresponde.

Eduardo Correa: el plantea de solicitarle la renuncia, no exigirle.

Teresa Nieves: tomamos conocimiento de los informes y lo otro es la propuesta de Eduardo Correa.

Se toma conocimiento de ambos informes por 4 en 4 votos.

A Motta se le mando la notificación cuando llegó el informe.

Eduardo Correa: solicitar la renuncia de Nicolás Motta.

Agustín Lescano: se abstienen, no le corresponde solicitarle la renuncia a ningún Concejal.

Augusto Alcalde: se abstiene, cuando hubo un problema en el CV 8, a el le parece que solicitar o exigir la renuncia de una persona electa, el lo ve como una discriminación, le parece mal, comparte que es preocupante la situación, los hechos de discriminación y patriarcado. En el Municipio Agustín tiene la misma preocupación.

Es un Concejal Municipal no le agrega ni le saca nada, si se quiere poner a consideración la solicitud a el le parece mal, le parece que no corresponde, le parece que eso es mas discriminatorio.

2 votos afirmativos (Concejalas Teresa Nieves y Diana Spatakis) y 2 abstenciones (Alcalde Agustín Lescano y Concejal Augusto Alcalde).

#### **- 5) Aprobación de Resoluciones del 25/10/2019 al 30/10/2019:**

##### **Resolución 221/19/0116, Expediente 2019-0019-98-000444**

Se autoriza el pago de \$ 61.000 a favor de la empresa DLC S.R.L. por el concurso de vidrieras "Mejor Vidriera Comercial Tema: Turismo de Compras".

Se aprueba por 4 en 4 votos.

##### **Resolución 222/19/0116, Expediente 2019-0016-98-000427**

Se autoriza el pago de \$ 206.180 a favor de la empresa LSQA S.A., por el Servicio de Certificación de Calidad para el Municipio E según las normas ISO 9001.

Se aprueba por 2 en 4 votos (Concejalas Diana Spatakis y Teresa Nieves votan negativo).

Según Art. 14, numeral III del Decreto N° 33.209, "Para adoptar resolución se requerirá la mayoría simple de votos de Concejales presentes. En caso de empate, decidirá el voto del Alcalde o Alcaldesa", por lo tanto la votación quedó 3 en 4 votos.

vieron el proceso y no comparte como se esta desarrollando

##### **Resolución 223/19/0116, Expediente 2019-0451-98-000007**

Se amplía en un 100% la LA 363424/1 a favor de la empresa Taym Uruguay S.A., para la realización de trabajos puntuales en arboles del Municipio E.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

##### **Resolución 224/19/0116, Expediente 2019-0451-98-000006**

Se amplía en un 100% la LA 363417 a favor de la empresa Bimsa S.A., para la realización de tratamientos aéreos de arboles en aceras del Municipio E, para planes masivos e poda planificados.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

##### **Resolución 225/19/0116, Expediente 2017-3290-98-000370**

Se aplica una multa de U.R. 38 a T & B Ltda., propietaria del establecimiento destinado a venta de muebles para jardín, sito en la Avda. Italia N° 5665, por faltan de habilitación de SIME y Declaración Jurada de Residuos Solidos No Domiciliarios - 3ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

##### **Resolución 226/19/0116, Expediente 2019-0016-98-000455**

Se autoriza el pago de \$ 3.318 a favor de la empresa Minoret S.A., por la compra de equipamiento audiovisual y de fotografía.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

##### **Resolución 227/19/0116, Expediente 2019-1093-98-000007**

Se autoriza el pago de \$ 15.000 a favor de Animatuti, por la contratación de juegos infantiles para el festejo del Día de la Integración, a realizarse el día 14/12/19.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

##### **Resolución 228/19/0116, Expediente 2019-9210-98-000410**

Se reitera el gasto de \$ 5.418 a favor de la empresa Sirte S.A., por el arrendamiento de dispensador de agua para el CCZ N° 7, observación por Art. 13 del TOCAF.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 9 (nueve) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Municipal Diana Spatakis.

**- 6) Varios:**

- Ariel Imken: entrega invitación para el Gobierno Municipal para el 11/11/19 a las 19 horas.

- Agustín Lescano: jueves 31/10 y viernes 01/11 no va a estar en el país, asume como Alcalde Augusto Alcalde y Lorena de León como Concejala.

Teresa Nieves: Hay que mandar nota del Municipio a la Corte solicitando que proclame a Augusto como Concejala titular por renuncia tacita de Diego Murara.

- Andrea Márquez (CV6): en la reunión pasada no estuvo presente ni Susana ni ella por problema de salud, quiere pedir la carta que Carlos Rodríguez mando en lo que el declara que el CV hizo en el periodo.

Se le hace entrega de la nota.

Siendo las 21:45 horas se levanta la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 06 de noviembre de 2019, a las 18:30 horas en el local del Municipio.**